

HISTORIOGRAFIA SOBRE LA EDAD MEDIA DE GALICIA EN LOS DIEZ ULTIMOS AÑOS (1976-1986)

E. Portela
M.^a C. Pallares

Las páginas que siguen están concebidas esencialmente con un interés informativo: dar a conocer aquello que, con un criterio amplio, nos ha parecido significativo de la producción historiográfica sobre la Galicia medieval en los últimos diez años. A ello responde, en primer lugar, la selección bibliográfica que incluimos al final; como tal selección, no tiene un carácter exhaustivo, pero es posible que, por alguna omisión involuntaria, deje de figurar en ella algún título que debería ser incluido; pedimos disculpas de antemano. Las páginas que anteceden a la relación de trabajos, en las que, claro está, aceptamos una mayor responsabilidad, suponen un paso más en la selección. Tanto en lo que se refiere a la edición de fuentes como a la investigación desarrollada, hemos insistido en aquellas líneas de trabajo, que son, a nuestro juicio, más interesantes y representativas. Una década es, desde luego, tiempo suficiente para establecer algunos balances sobre los hechos y para proponer algunas reorientaciones, desde nuestro punto de vista, necesarias. A ello nos referimos para terminar.

1. *La publicación de fuentes*

Uno de los males endémicos de la historiografía sobre la Edad Media en Galicia ha sido, desde siempre, el escaso volumen y la dispersión de las fuentes publicadas. Una tal situación trae consigo dos importantes servidumbres para el historiador medievalista. Por una parte, éste se ve obligado, desde el mismo momento en que decide iniciar su trabajo de investigación, a enfrentar una larga y penosa tarea de trabajo en archivos y de transcripción documental, único camino, en la gran mayoría de los casos, para construir una base heurística con garantías suficientes de solidez. Por otra, la escasez de fuentes inmediatamente accesibles condiciona, por sí misma, la elección de su campo de investigación, cuya delimitación ha de obedecer necesariamente, en muchas ocasiones, a criterios espaciales o institucionales impuestos por el grado de abarcabilidad de unas fuentes no sólo inéditas, sino ni siquiera catalogadas, que hacen prácticamente imposibles propuestas de investigación más precisamente perfiladas desde el punto de vista temático. Por desgracia, no nos es posible

decir que, en este aspecto, haya habido, pese a muy meritorios esfuerzos de los que enseguida nos ocuparemos, modificaciones sustanciales en los últimos diez años.

Muy recientemente, el prof. José Luis Pensado, desde el lado de la Filología, se ha referido, en un artículo periodístico¹, a este problema, quejándose de que los recientes estudios sobre historia económica y social de Galicia en la Edad Media no incluyan, en su publicación, la de las fuentes en que se apoyan, impidiendo con ello ulteriores aprovechamientos de las mismas, en una perspectiva interdisciplinar. Desde luego, podemos compartir plenamente su queja, con la única reserva de que no se considere la publicación de fuentes una obligación exclusiva o específica de los historiadores de la economía y la sociedad. En la urgente solución de este problema, hemos de estar comprometidos todos: los historiadores de todas las especialidades, los paleógrafos y también los filólogos. Antes de ocuparnos de los proyectos para el futuro, repasemos lo hecho en la década pasada.

El número de documentos que se refieren a la Edad Media —en abrumadora mayoría, de procedencia eclesiástica— con que se puede contar en Galicia, sitúan a esta comunidad seguramente entre las de más importante patrimonio documental en España. Precisamente por esa importancia numérica, y también porque en otros capítulos de fuentes están ya en marcha y han conseguido frutos palpables, a los que nos referiremos más adelante, proyectos de trabajo colectivo, se echan en falta, en el período a que nos referimos, iniciativas con la suficiente amplitud y coherencia para acometer la publicación sistemática de las fuentes documentales. No han faltado, sin embargo, acciones individuales capaces de alcanzar objetivos parciales de utilidad indiscutible². Comentaremos, por su especial interés, dos de ellas, que se refieren, una al período altomedieval y la otra a los últimos años del siglo XV.

Hace muy poco tiempo ha aparecido la edición diplomática³, a cargo de Manuel Lucas Alvarez, del *Tumbo de San Julián de Samos*. Por varias razones es ésta una publicación de interés. En primer lugar, porque pone a disposición de los historiadores materiales totalmente desconocidos desde hace aproximadamente 150 años. En efecto, el *Tumbo de Samos*, cuya elaboración se concluyó en los primeros años del siglo XIII y que, desde entonces, se guardó como pieza más importante en el archivo monástico, desapareció, sin dejar rastro, en los años de la excomunión⁴. Un conjunto de circunstancias casuales y favorables permitió a la Universidad de Santiago, hace solamente dos años, localizar, adquirir e integrar en su Archivo esta valiosa

¹ «Siempre nos hemos preguntado el motivo por el cual los estudiosos de la economía del medievo no aplican la praxis económica a sus propias investigaciones y publican al mismo tiempo toda la masa documental en que apoyan sus investigaciones. Con ello se podrían conseguir tres objetivos distintos: 1.º se daría la posibilidad de verificar sus asertos; 2.º la accesibilidad de estos datos facilitaría otros tipos de investigaciones; y 3.º los lingüistas e historiadores del gallego dispondríamos de materiales en que apoyar nuestras investigaciones. En consecuencia, no es rentable ni medianamente económico que los documentos vuelvan a ser fotografiados, transcritos y estudiados por otros investigadores y se vuelva a gastar tiempo y dinero, cuando de una sola vez pudieron remediarse todas estas necesidades con la publicación íntegra y cuidadosa, acompañada de buenos índices de materias, de topónimos y antropónimos». *La Voz de Galicia*, 7-III-1987, p. 3.

² Véanse en la selección bibliográfica los números [3], [4], [13], [15], [17] y [18].

³ [14]. Precedida de un breve estudio introductorio y seguida de un suplemento con 37 documentos conservados no contenidos en el *Tumbo*, tablas de correspondencia entre datas documentales y números del *Tumbo*, índice antroponímico general, índice antroponímico socio-profesional, cuadros genealógicos, índice toponímico y mapas del patrimonio monástico. 621 pp.

⁴ Véase M. ARIAS, «Informe sobre el archivo del monasterio de Samos», *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas. V: Paleografía y Archivística*, Santiago de Compostela. 1975.

pieza. La rapidez de su publicación viene, pues, a compensar el largo período de desconocimiento. De los 250 documentos que componen el *Tumbo*, 143 eran totalmente desconocidos hasta ahora y 52 más se conocían solamente a través de extractos y referencias. La valoración de estas cifras se hará más adecuadamente, si se tiene en cuenta que se trata de documentos del período altomedieval⁵ y que su número más elevado corresponde al siglo XI, etapa particularmente necesitada de información en el caso de Galicia. Samos se convierte, de este modo, en el cuarto importante foco, junto a Compostela, Sobrado y Celanova, de procedencia documental para el período anterior al siglo XII. Publicados en su mayor parte por López Ferreiro los documentos de Santiago, aparecida también recientemente la edición de los *Tumbos de Sobrado* de Pilar Loscertales⁶ y ultimada por Emilio Sáez la preparación de la del *Tumbo de Celanova*, el libro de Manuel Lucas supone un paso decisivo hacia la publicación completa de las fuentes documentales de la Alta Edad Media en Galicia.

En el otro extremo del arco cronológico medieval, constituyen también un hito importante en la publicación de fuentes los dos tomos que integran la obra de Angel Rodríguez González titulada *Las fortalezas de la mitra compostelana y los «irmandiños»*⁷. En ella, se da a conocer el contenido de los legajos 46 y 47 del Archivo Diocesano de Santiago —titulados, respectivamente, *Testimonio de probanza sobre el estado y reedificación de las fortalezas de la Dignidad Arzobispal* y *Probanzas, tasas periciales y concordia entre el prelado Sr. Tabera y su antecesor Sr. Fonseca, sobre reparación de dichas fortalezas*—, en los que esencialmente se recogen las declaraciones de los testigos que intervinieron en el arbitraje, sobre el conflicto planteado entre los arzobispos Alonso de Fonseca y Ulloa y su sucesor Juan Tabera, acerca de a quién correspondía la responsabilidad de la reparación de las fortalezas destruidas, como consecuencia de los enfrentamientos sociales que tuvieron lugar en Galicia en la última parte del siglo XV. Como se sabe, el llamado pleito Tabera-Fonseca es fuente principal para el conocimiento de la revuelta *irmandiña* y de las luchas nobiliarias que caracterizan a ese período histórico. Conocido y utilizado ya por los historiadores⁸, la accesibilidad a este documento que permite la edición de Angel Rodríguez será —lo está siendo ya— un estímulo para relanzar el análisis histórico sobre la conflictividad social con que se cierra la Edad Media en Galicia. Podrá efectivamente profundizarse la explicación, porque en las más de 600 páginas de la publicación que comentamos se contienen ricas informaciones, que pueden ser utilizadas desde el ámbito de la exploración arqueológica hasta la investigación de la mentalidad colectiva⁹.

⁵ La distribución por siglos de los documentos del *Tumbo* es la siguiente: ss. VIII y IX, 10 documentos; s. X, 54; s. XI, 125; s. XII, 54; s. XIII, 2; a ellos hay que añadir cinco documentos que no tienen datación expresa.

⁶ [13].

⁷ [22]. La edición, precedida de breve introducción explicativa y seguida de índice de personas y lugares, se divide en tres grandes partes: interrogatorio presentado por el procurador del arzobispo de Santiago, presentación de testigos por parte del arzobispo de Toledo y valoración de los daños en las fortalezas. 595 pp. más índices e introducción.

⁸ Desde J. COUSELO BOUZAS: *La guerra hermandina*, Santiago de Compostela, 1926 y S. PORTELA PAZOS: *Galicia en tiempos de los Fonseca*, Madrid, 1957.

⁹ Como ejemplo de lo primero, sirve el importante papel de las descripciones del castillo, hechas por los testigos del pleito, en la orientación de las recientes excavaciones de la fortaleza de la Rocha Blanca (Padrón), realizadas bajo la dirección de M.^a Carmen Pallares y José A. Puente Míguez. Lo más interesante, desde el punto de vista de la mentalidad colectiva, es que las declaraciones de los testigos son un testimonio muy directo de la mentalidad popular, tal como ha sabido ver y aprovechar Carlos Barros en un estudio de inminente publicación [100 bis].

Del período altomedieval a los últimos años del siglo XV. En medio, hay una larga tarea por hacer, que difícilmente podrá cumplirse si continúa encomendada, como hasta ahora, a iniciativas y esfuerzos individuales. La conciencia de la necesidad de avanzar por este camino y los ejemplos que llegan de otras áreas peninsulares crean en la actualidad un clima de apertura en las instituciones capaces de apoyar los necesarios programas de trabajo colectivo, que permite contemplar el futuro con un cierto optimismo. Sin salir todavía del campo de las fuentes documentales, el *Consejo da Cultura Galega*, institución dependiente del Parlamento de Galicia, promueve el trabajo en dos direcciones. Se trata, por una parte, de conocer con exactitud la localización y el número de documentos medievales, así como la proporción de las labores de transcripción y publicación realizadas hasta ahora. La confección de este inventario, en la que interviene un amplio grupo de personas coordinadas desde el Área de Historia Medieval de la Universidad por M.^a C. Pallares y E. Portela, tiene por objeto servir de base a un programa de catalogación y publicación sistemática de las fuentes documentales. Por otra parte y simultáneamente, un equipo de jóvenes medievalistas, dirigido por el catedrático de Filología Gallega Ramón Lorenzo, se ocupa de la transcripción de documentos medievales en gallego, como primer paso hacia la publicación. Es claro que el mantenimiento y la continuidad de estos programas de trabajo permitirá sensibles avances en un futuro inmediato.

Esos avances son ya una realidad en lo que se refiere a las fuentes cronísticas y literarias. El equipo de investigación «Galicia hasta 1500», que patrocina la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica y dirige Manuel C. Díaz y Díaz¹⁰, se propone la edición crítica y traducción de este tipo de fuentes. Hasta el momento, son dos los trabajos publicados: los *Hechos de Don Berenguel de Landoria, Arzobispo de Santiago*¹¹ y el *Recuento de las Casas Antiguas del Reino de Galicia*, de Vasco de Aponte¹². Semiperdidos en antiguas e imperfectas ediciones de difícil acceso, la publicación de estos textos supone, desde el punto de vista del historiador, la posibilidad de poder contar con ediciones seguras y, además, fácilmente manejables gracias a las amplias y ricas explicaciones de que vienen acompañadas. Es claro que las informaciones contenidas en estos textos pueden ser utilizadas en muchos planos explicativos; pero hay en ambos un común denominador característico, que los hace particularmente interesantes para el estudio —y, en este sentido, complementan el contenido del pleito Tabera-Fonseca— de la conflictividad social bajomedieval. Los *Gesta Berengarii de Landoria* —título propuesto por los editores— no son exactamente una biografía; su contenido parece pensado para justificar la actuación del arzobispo frente al concejo compostelano, que, a comienzos del siglo XIV, se declaraba en abierta rebeldía contra el señorío episcopal. En este sentido concreto, parece justificable el establecimiento de un paralelismo entre este texto y el que, en el siglo XII —la *Historia Compostellana*—, se ocupó también de las revueltas en Compostela. Si los *Gesta* nos ofrecen el punto de vista urbano y el pleito Tabera-Fonseca nos acerca más a la realidad de los campesinos, el *Recuento* de Vasco de Aponte nos

¹⁰ Está integrado por José García Oro, Daría Vilariño Pintos, M.^a Virtudes Pardo Gómez, Araceli García Piñeiro y M.^a Pilar del Oro Trigo.

¹¹ [9]. Incluye muy amplia introducción, edición crítica del texto latino, versión castellana, apéndices —entre los que figuran pasajes de la *Crónica de Don Alfonso el Onceno*, en los que se narran los sucesos descritos por los *Gesta*— e índices completos. 204 pp.

¹² [1]. Incluye amplia introducción sobre el marco histórico de la obra, el autor y la transmisión del texto, edición crítica, índices completos y cuadros genealógicos.

sitúa en la perspectiva nobiliar. Su contenido —la descripción de los distintos personajes de las grandes casas nobiliarias tratadas por el autor— responde a la siguiente estructura general: filiación u origen de la situación del personaje; posesiones y personas o grupos dependientes; *fazañas*; juicio que merece; informaciones que suelen centrarse en el matrimonio, la descendencia o las circunstancias de la muerte. Este conjunto de datos supone una información del mayor interés para el conocimiento del papel social desempeñado por la nobleza que, nacida al calor de la dinastía de Trastámara, actuó en el primer plano de la escena histórica hasta el final de la Edad Media en Galicia.

Dentro de este mismo capítulo de la publicación de fuentes literarias e historiográficas, merece la pena subrayar el interesante conjunto de textos, que, en latín y en su versión castellana, ha dado a conocer Manuel C. Díaz y Díaz, bajo el título *Visiones del más allá en Galicia durante la Alta Edad Media*¹³. La amplitud y la riqueza de las explicaciones que acompañan a las piezas escogidas hacen que este estudio deba ser considerado no solamente como una edición de fuentes, sino también como una aproximación a la historia de la mentalidad colectiva, con la que los textos publicados mantienen evidente y directa relación.

Como decíamos al principio, no está resuelto ciertamente el problema de la edición de las fuentes medievales de Galicia. En los últimos diez años, se han producido algunos avances significativos en el camino hacia la solución; pero, de entre ellos, el que se revela más prometedor es la puesta en práctica de programas de trabajo colectivo. Si se mantiene ese esfuerzo y se desarrolla con la coordinación necesaria, la situación puede experimentar un cambio sustancial en futuro no muy lejano.

2. Las líneas de investigación

Desde los primeros años setenta, es visible en el panorama historiográfico sobre la Edad Media en Galicia, el inicio de una tendencia que, apoyada en una renovación de los fundamentos metodológicos esencialmente relacionada con la influencia de la historiografía francesa, se orienta, en el ámbito universitario y bajo la dirección de J. A. García de Cortázar, hacia la exploración de las estructuras materiales básicas de la sociedad y, a partir de ellas esencialmente, hacia la explicación de la propia estructura social. En los diez últimos años, esa tendencia se afianza y se amplía hasta convertirse en rasgo definidor de la producción historiográfica; si excluimos la edición de fuentes, a la que ya nos hemos referido, aproximadamente la mitad de los títulos publicados tienen que ver con estos temas. Es el momento de señalar las líneas de investigación características del período, a ellos nos referiremos en primer lugar, señalando los distintos problemas planteados y algunas de las soluciones propuestas. Sin que ello pretenda significar por nuestra parte toma de posición alguna en conocidas polémicas, comenzaremos por referirnos a las cuestiones relativas a la evolución del número de los hombres y a las formas que adopta su fijación en el espacio.

Hay que decir, en primer lugar, que el análisis demográfico no ha sido objeto de publicaciones específicas. No solamente, en este caso, por las dificultades de acceso a la documentación ya señaladas, sino también por la escasez, en las fuentes gallegas, de datos directamente utilizables en este campo. De este modo, el estudio de la

¹³ [2]. Introducción general, comentarios a los textos escogidos, edición crítica de los textos latinos y versión castellana, índices completos.

población, al igual que el de otros aspectos a los que aludiremos inmediatamente, se ha incluido en trabajos temáticamente más amplios, principalmente los análisis de espacios regionales y de señoríos monásticos, realizados, los primeros, por Ermelindo Portela y M.^a José Rodríguez Galdo y, los segundos, por M.^a del Carmen Pallares y Dolores Mariño¹⁴. Apoyados en síntomas indirectos —evolución del número de topónimos, avance o retroceso de la superficie cultivada, etc.—, en las ocasionales referencias a hambres y epidemias y en la cuantificación cuidadosa de los datos ofrecidos por los testamentos y los documentos que recogen donaciones, compraventas y cambios, estos análisis han permitido dibujar una línea evolutiva que, aunque presente algunas peculiaridades desde el punto de vista cronológico, no contradice, desde luego, lo que se reconoce como característico de la evolución de la población europea. Tal línea evolutiva estaría caracterizada por los altibajos en el estancamiento característicos de un período altomedieval prolongado hasta fines del siglo XI o comienzos del XII, a los que siguió una etapa de crecimiento mantenida hasta la primera mitad del siglo XIV, que fue, a su vez, seguida de un período de acusado descenso en el número de los hombres, de cuya recuperación en el siglo XV los síntomas resultan por el momento contradictorios.

Podemos considerar que es ésta una imagen que empieza a ser significativa; pero no cabe la menor duda de que es todavía una imagen imprecisa, sobre todo, porque se apoya en estudios poco numerosos y se refiere en realidad a espacios reducidos. La verdad es que los estudios de demografía histórica —tal vez, se quiere eludir la acusación de neomalthusianismo— no gozan en la actualidad de muy buena prensa. Y, sin embargo, el número de los hombres —siempre que no se quiera hacer de él el *deus ex machina* de expansiones y de crisis— es una variable imprescindible en el *puzzle* explicativo del cambio social. La continuación, en el caso de Galicia, de análisis de este tipo —no sólo en el contexto de las investigaciones regionales o sobre instituciones eclesiásticas, sino también de manera monográfica, cosa que, al menos para épocas como el siglo XV, no parece imposible— permitiría fijar con precisión los hitos evolutivos y haría surgir probablemente contrastes espaciales significativos.

El poblamiento rural ha sido ya objeto de algún estudio específico¹⁵, pero se ha analizado también en el marco de los mismos trabajos indicados para la demografía. Como resultado de ellos, se abre paso la idea de que las palabras *villa*, aldea, lugar son términos distintos utilizados para designar una misma realidad: la célula básica de la organización social del espacio, que se ha configurado en algún momento de la Edad Media con las características esenciales que todavía hoy la definen en amplios espacios del territorio gallego. En algún momento de la Edad Media. Hasta ahora pensábamos que ese momento había transcurrido ya cuando, en el siglo X, la producción de documentos en número suficiente permite estudiar este tema. La importancia recientemente adquirida por la investigación sobre la organización social del espacio y la aplicación de las técnicas arqueológicas obligan a repensar sobre este asunto y lo convierten en una cuestión abierta, a la que aludimos más adelante.

Son nuevamente los estudios regionales y las monografías sobre dominios monásticos las que han hecho avanzar nuestros conocimientos sobre la evolución de la producción agraria. En el conjunto del período medieval, los siglos XII y XIII se destacan por los síntomas evidentes de una sensible modificación en este aspecto. Con carácter general, la diversificación de la producción —en la que la difusión del

¹⁴ [28], [32], [42], [43].

¹⁵ [26] y [27].

viñedo, en todos aquellos espacios que reúnen las condiciones mínimas para su cultivo, parece el rasgo más sobresaliente— y el aumento de la superficie cultivada son rasgos que resultan probados allí donde se han estudiado. Esta transformación ha ido acompañada de mejoras en el utillaje y de una intensificación, en ocasiones llamativa, de los sistemas de cultivo, de la que tenemos pruebas seguras al menos en las tierras señoriales y, de manera particular, en aquellas que son objeto del aprovechamiento directo por parte de sus dueños. Son éstos los rasgos más aparentes de una evolución que requiere, sin duda, interpretaciones más profundas, pero que parece apuntar en la dirección del establecimiento de un sistema agrario con largo futuro; de hecho, los cambios operados en los siglos XIV y XV —con seguridad, una reducción de la superficie cultivada y, tal vez, una cierta especialización de los cultivos— no parecen haber afectado a su estructura. La escasez de fuentes publicadas y fácilmente accesibles ha impedido, a propósito de este conjunto de problemas, la realización de estudios que profundicen la investigación de aspectos concretos; solamente en contadas ocasiones, y para el esclarecimiento de rasgos complementarios como el aprovechamiento del monte o la actividad cazadora¹⁶, se han llevado a cabo.

Una tal reorganización de la producción agraria ha sido acompañada, en muy estrecho paralelismo cronológico, por un proceso de concentración de la propiedad territorial, que las características de las fuentes medievales gallegas convierten en uno de los fenómenos más precisamente perfilados por la investigación realizada. Si tenemos en cuenta que, a comienzos del siglo XIX, hasta un ochenta por ciento de la propiedad eminente de la tierra estaba en Galicia en manos de la Iglesia, y que, con posterioridad al siglo XIII, no se tienen noticias de la existencia de un proceso de concentración patrimonial ni de lejos comparable al que nos estamos refiriendo, no parece que el que las instituciones eclesiásticas aparezcan en los siglos centrales del medioevo como sus principales beneficiarias sea solamente el resultado de la procedencia mayoritariamente eclesiástica de las fuentes utilizadas. La mayor precisión relativa de nuestro conocimiento sobre este aspecto no debe hacer pensar que es éste un tema agotado. De hecho, son solamente los dominios monásticos, y más particularmente los que pertenecen a los monasterios cistercienses, los que han sido suficientemente investigados¹⁷. A propósito de ellos, han podido estudiarse también los procedimientos en virtud de los cuales se ponen en explotación las tierras adquiridas: el aprovechamiento directo, organizado mediante el establecimiento de la red de granjas, con más peso en las fases iniciales de la creación de los distintos dominios, ha cedido paso progresivamente a la explotación indirecta, fundamentalmente regulada por los contratos de foro, cuya generalización se comprueba desde las décadas iniciales del siglo XIII. Con esta organización, la concentración de la propiedad que acompaña a la fase de crecimiento de la producción agraria, ha convertido a estas instituciones en intermediarios principales de la articulación entre mundo rural y nacientes núcleos urbanos y en participantes directos del comercio de corto radio e indirectos en el de más larga distancia.

El conocimiento de la evolución de los aspectos demográficos y económicos en el mundo rural ha permitido el diseño —la verdad es que, por el momento, no demasiado matizado— de algunas cuestiones directamente relacionadas con la estructura

¹⁶ [25], [30 bis].

¹⁷ Sobre estos últimos contamos ya con una visión de conjunto bastante completa. [48]. La próxima presentación de la tesis doctoral de Santiago Jiménez sobre la sede catedralicia lucense y los trabajos en curso sobre monasterios benedictinos aumentarán y precisarán nuestra información sobre el tema.

social. El gran volumen de la documentación eclesiástica —y también el importante papel social de esta institución en la Edad Media— han atraído la atención de los investigadores de los últimos años, que han encontrado en ella, como hemos visto, los filones de donde extraer sus conocimientos acerca de la evolución demográfica y económica. Desde el punto de vista social, esta documentación ha permitido una caracterización comparativamente precisa del grupo eclesiástico y, en menor medida, del campesinado, al tiempo que ha arrojado alguna luz sobre los grupos sociales urbanos, desde el momento de su aparición. Sin embargo, los análisis sobre el grupo social de los nobles laicos no parece que estén a la altura del papel que, en la sociedad medieval en general, se les reconoce. Si excluimos los estudios de José Mattoso sobre la nobleza altomedieval portuguesa¹⁸ —de gran interés para Galicia por las estrechas y duraderas relaciones mantenidas por las aristocracias de uno y otro lado del Miño— y, si bien con planteamientos metodológicos distintos, los muy útiles trabajos de José García Oro¹⁹ para la Baja Edad Media, poco más nos queda que algunos trabajos de corte puramente erudito. Pese a la falta de estudios —o, tal vez, precisamente en función de ella— parecen esbozarse tres grandes etapas en la evolución histórica de la nobleza de Galicia en la Edad Media: una primera etapa, que abarcaría los siglos VIII al XII, caracterizada por el protagonismo social de los grupos aristocráticos gallegos, en estrecha relación con el proceso, no siempre fácil, de integración en el núcleo político galaico-leonés-castellano; una segunda fase, en la que las instituciones eclesiásticas —sobre todo, en el siglo XIII— pasan a primer plano y la nobleza laica parece relegada a un papel de segunda fila; un tercer período, en fin, en que vuelve el protagonismo de los nobles en el contexto de la crisis bajomedieval. La confirmación o el rechazo de esta hipótesis o, en cualquier caso, su explicación, serán consecuencia de la necesaria intensificación de esta línea de trabajo, que, por lo que se refiere a la primera de las etapas indicadas, es ya una línea activa, gracias a la existencia de trabajos en curso de publicación o de realización²⁰. Sus primeros resultados —consecuencia del entrecruzamiento de tres líneas explicativas esenciales: el parentesco, el patrimonio y el poder— ofrecen la imagen de un grupo aristocrático altomedieval de peso social indudable, pero, al mismo tiempo, definido por su carácter cambiante, inestable y, en definitiva, abierto todavía.

La sociedad urbana, por el contrario, ha sido objeto de una mayor atención en los últimos años y, como consecuencia de ello, se han hecho, en este campo, progresos significativos. Las referencias al mundo urbano están, una vez más, presentes en las historias de base regional y en los análisis sobre señoríos monásticos. Pero, en este caso, se ha insistido, además, en una investigación específica. Junto a la reedición o aparición de trabajos de tradición localista²¹ —en los que pueden, sin embargo, encontrarse datos de interés—, la explicación de la sociedad urbana ha venido realizándose mediante la adopción de enfoques externos e internos con respecto a los núcleos urbanos gallegos. Destaca, desde el primer punto de vista, la labor desa-

¹⁸ J. MATTOSO: *A nobreza medieval portuguesa. A família e o Poder*, Lisboa, 1981. *Ricos-homens, infanções e cavaleiros. A nobreza medieval portuguesa nos séculos XI e XII*, Lisboa, 1982. Véase también [56].

¹⁹ [53] y [54].

²⁰ Una introducción al tema por nuestra parte aparecerá en breve con el título «Parentesco y patrimonio: una aproximación al estudio de la aristocracia altomedieval de Galicia». El análisis de los grupos aristocráticos forma parte importante de la tesis doctoral sobre Galicia en la Alta Edad Media, que prepara Carlos Baliñas. Por su parte, la de Eleutino Alvarez sobre la Tierra de Lemos en la Baja Edad Media, permitirá, por el arraigo nobiliar en ese espacio concreto, profundizar los conocimientos para ese período.

²¹ [63], [68], [74].

rrollada por Fernando López Alsina²², que, desde el análisis de tres ejemplos situados en la costa norte gallega se ha centrado progresivamente en el caso compostelano, como más representativo del urbanismo de Galicia. Su trabajo ha madurado ya en la elaboración de la tesis doctoral, recientemente presentada y de muy próxima publicación, sobre *La ciudad de Compostela en la Alta Edad Media (800-1150)*; estudio importante, que, mediante un minucioso e inteligente análisis de las fuentes, explica el proceso de nacimiento de una ciudad medieval. Con esa misma intención de contemplar el hecho urbano gallego desde dentro, orienta su trabajo José Armas, que comienza a ofrecer primeros resultados de su investigación sobre la sociedad urbana en el caso de Pontevedra²³. Elisa Ferreira ha elegido una fuente de explicaciones distinta y complementaria: la contemplación del hecho urbano desde su proyección exterior, a través del comercio marítimo. A sus publicaciones sobre el tema²⁴, viene a añadirse su tesis doctoral, también de aparición reciente y de publicación próxima, sobre *El comercio marítimo de Galicia en la Edad Media*, que apoya sus resultados en una tenaz labor de persecución de marinos gallegos por los archivos peninsulares y de la Europa mediterránea y atlántica.

Está, pues, abierto y avanzado el camino que pretende esclarecer el hecho urbano en Galicia. Queda, desde luego, largo trecho que recorrer. Quedan también por ofrecer explicaciones que permitan comprender más profundamente la articulación del hecho urbano en la sociedad medieval gallega. Otra cuestión abierta a la que más adelante nos referiremos.

Sociedad rural, sociedad urbana; en los diez años de producción historiográfica que consideramos, se ha avanzado en la perfilación de sus estructuras. Hay que decir que, comparativamente, la atención que se ha prestado al estudio específico de los conflictos sociales ha sido considerablemente menor. Y no, ciertamente, porque no existan; desde los que enfrentaron a don Diego Gelmírez con los compostelanos hasta la revuelta *irmandiña*, los ha habido en Galicia muy famosos. Sin embargo, salvo el artículo de J. Barreiro Somoza sobre los primeros y los trabajos de Isabel Beceiro y Angel Rodríguez²⁵ sobre la segunda, poco más puede encontrarse sobre esta cuestión. Es cierto que existe una larga tradición historiográfica sobre estos temas; pero no cabe duda de que la investigación sobre la conflictividad social, replanteada a la luz de los nuevos conocimientos sobre la estructura de la sociedad, dispone de una buena oportunidad para avanzar con rapidez. Para la Baja Edad Media, ya hemos dicho que los estímulos en ese sentido provienen también de recientes ediciones de fuentes.

Los intentos de explicación de la sociedad medieval gallega, a partir de sus fundamentos materiales son, con sus limitaciones, el rasgo más sobresaliente, por su interés y novedad, de la historiografía de los últimos años. Por el contrario, la comprensión de la sociedad, hecha desde los ámbitos del poder o de la mentalidad colectiva no ha adquirido, por el momento, consistencia suficiente. En lo que se refiere al primer aspecto, el paso de la historia de los hechos políticos a la historia del poder o de los poderes es todavía un camino por andar. Y, sin embargo, parece difícil de sostener la idea de la desaparición total de la noción, de la realidad y de la influencia del poder público en la evolución histórica de la Galicia medieval. Es cierto que en

²² [69], [70], [71].

²³ [61 bis].

²⁴ [64], [65], [66].

²⁵ [79], [80], [85].

la existencia real de la sociedad feudal los distintos factores que la explican no actúan por separado; pero la explicación histórica, si ha de ser tal, exige la distinción. Por eso, una investigación sobre el espacio temático del poder político es necesaria y ofrecerá importantes frutos en el intento de explicación global de la sociedad.

Se ha seguido haciendo o republicando historia de los hechos políticos. La Historia Compostelana y su personaje principal, Diego Gelmírez, continúan acaparando la atención preferente de autores extranjeros. La traducción al gallego de la antigua edición en inglés de la obra de A. G. Biggs²⁶ y la reactualización del tema que suponen la publicación del estudio de R. A. Fletcher o, con carácter más amplio, el de A. Vones²⁷, ofrecen interesantes explicaciones a caballo entre la historia política y la historia eclesiástica, pero no abandonan un ámbito restringido, que, desde una perspectiva metodológica actual, resulta ciertamente descontextualizado. Y Diego Gelmírez es personaje que, por la abundante información que acerca de él poseemos, y por su propia actuación histórica, puede insertarse en un amplio contexto. De historia política, en el sentido tradicional, puede calificarse también la de C. Torres sobre el reino de los suevos²⁸, última síntesis sobre el tema, en la que se encuentran abundantes materiales para una interpretación.

Se ha seguido también haciendo o republicando historia de las instituciones. Junto a trabajos sobre aspectos concretos, destaca en este campo la publicación, dentro de la colección «Galicia Histórica» de la Fundación Barrié de la Maza, de los estudios sobre Galicia en la temprana Edad Media de don Claudio Sánchez-Albornoz²⁹. Agrupados en cinco grandes temas —fuentes documentales, batallas y revueltas, despoblación, problemas fiscales y sociales, Compostela— ofrecen el indudable interés de facilitar el acceso a la información sobre Galicia contenida en la amplia obra del autor.

El plano de la historia política ha conocido también en los últimos diez años el inicio de vías de penetración en la historia del poder, a través de los análisis sobre los espacios y las características de la jurisdicción señorial y a través de la creación de los espacios políticos urbanos. El estudio de M.^a Carmen Pallares sobre los cotos como marco para el ejercicio de los derechos feudales y los de J. Rodríguez y J. I. Ruiz de la Peña sobre el cuadro jurídico urbano³⁰, constituyen líneas de trabajo interesantes para el conocimiento de la articulación de poderes en la sociedad medieval.

Nos queda, por fin, un conjunto de líneas de investigación que configuran un espacio que no es fácilmente definible. Desde nuestro punto de vista, nos gustaría definirlo como el espacio de la mentalidad colectiva. En el momento actual —obsérvese el carácter apéndice de las mentalidades en el título del último apartado de la selección bibliográfica— no es posible definirlo así. En él conviven, la historia monástica de viejo cuño, la historia de la cristianización, la historia eclesiástica, la historia de las peregrinaciones jacobitas o los recientes trabajos de V. Almazán³¹ sobre el curioso tema de las relaciones culturales entre Galicia y Escandinavia; estas obras ofrecen, en muchos casos, materiales útiles para el conocimiento de la mentalidad colectiva; pero no constituyen realmente investigaciones sobre ese tema. Ello no quiere decir, en absoluto, que muchos de esos estudios carezcan en sí mismos de

²⁶ [87].

²⁷ [90], [96].

²⁸ [95].

²⁹ [94].

³⁰ [77], [78].

³¹ [97], [98].

valor o dejen de alcanzar altas cotas de calidad. Significa solamente que se alejan de los planteamientos de una historia entendida como historia social.

Nos parece, eso sí, que la reconsideración de este conjunto de temas en la perspectiva de lo social —lo que significaría precisamente la aparición de la historia de las mentalidades— es una tarea urgente en la historiografía gallega sobre la Edad Media. El despuntar de los primeros trabajos en esa dirección —al hilo del tema de la muerte o del papel de la mentalidad popular en los conflictos bajomedievales³²— parecen indicar que las lagunas en este campo empezarán a rellenarse en los próximos diez años.

El conjunto de las líneas de investigación desarrolladas en los diez últimos años no ha sido objeto frecuente de obras de síntesis. De hecho, la Edad Media no ha constituido, por sí misma, materia de ningún libro con este carácter, sino que ha formado parte solamente de obras generales sobre la historia de Galicia. Tienen entre sí una cierta complementariedad las páginas así escritas por Pallares y Portela —con un mayor peso de los aspectos económicos y sociales—, por una parte, y las publicadas por Rodríguez González —con la atención más puesta en las cuestiones políticas e institucionales—, por otra. Es claro, en cualquier caso, que sigue quedando, en el momento actual, abundante espacio para la realización de esfuerzos de síntesis, que no sólo no parecen inútiles, sino que deben considerarse necesarios.

3. *Problemas metodológicos*

A lo largo de la última década, ha tenido lugar un cambio, una transformación de la visión que podemos obtener de la historia de la Edad Media de Galicia, que debe reconocerse objetivamente como importante y que supone un intento de integración en las corrientes historiográficas actuales. Pero nada, desde luego, de triunfalismos. Una década es tiempo suficiente para contemplar lo hecho con cierta perspectiva, para valorar sus limitaciones y para proponer algunas reorientaciones necesarias.

Entre las primeras, subrayaríamos, sobre todo, el peso excesivo de los enfoques demográficos y económicos, en aquellos casos en los que conscientemente se ha pretendido la búsqueda de explicaciones globales del funcionamiento social. Frente a ello, es preciso poner claramente el acento en lo social. La sociedad, su estructura y sus cambios deben constituir el centro de una reflexión sobre la que converjan las explicaciones e implicaciones tomadas del ámbito demográfico, geográfico, económico; pero también —y habrá de insistirse en ello en el futuro— del plano político y de la mentalidad colectiva. Naturalmente un planteamiento semejante no sólo no excluye, sino que obliga a la investigación temáticamente especializada, siempre que sea conducida en el marco de aquella exigencia fundamental. Han de reformularse las preguntas o plantearse otras nuevas y deben responderse con técnicas de investigación, en ocasiones, nuevas también. Dicho de otra manera, en la construcción de modelos teóricos que conduzcan la investigación y en la búsqueda de su aplicabilidad existen cuestiones abiertas; a algunas de ellas, para terminar estas páginas, nos referiremos brevemente.

En lo que concierne al primer aspecto, es momento de plantear la pregunta fundamental sobre las características específicas de la sociedad feudal en Galicia. Trabajos teóricos de esta índole no abundan en la historiografía que comentamos y solamente los artículos de Santiago Jiménez y José Barreiro³³ se han ocupado de señalar la conveniencia y la urgencia de su elaboración.

³² [117], [100 bis].

³³ [129], [130].

Desde nuestro punto de vista, se destaca cada vez con mayor claridad en la historia medieval de Galicia un tracto temporal, que tendemos a considerar centrado por el siglo XII, en el que tiene lugar la plena articulación del feudalismo en Galicia, entendiéndolo, es claro, que la palabra feudalismo nada tiene que ver con feudo y siempre que se acepte que, con este término, se quiere definir una organización global de la sociedad que ahora se pone de pie y que se mantendrá, en sus elementos definidores esenciales, hasta los comienzos de la época contemporánea.

Estos elementos definidores, visibles a partir del marco temporal indicado, son, a nuestro modo de ver, los siguientes:

1. La definitiva individualización y delimitación del espacio gallego. Apoyado, claro está, en condicionamientos geográficos, es éste un hecho de base histórica, que, en sus implicaciones más evidentes, está relacionado con la creación del núcleo político portugués y con el desplazamiento de la frontera cristiana hacia el sur, que sitúa a Galicia en una posición marginal con respecto a los centros de gravedad del poder castellano-leonés, frente a una posición anterior más central, históricamente reforzada por el auge de la ruta de peregrinación jacobea.

2. El carácter dominante que, a partir de ahora, adquiere la plena estabilización de la explotación agraria y la consiguiente generalización de los rasgos de una organización social del espacio agrario, que no se han borrado del todo en nuestros días.

3. La concentración de la propiedad territorial, aglutinada fundamentalmente por las instituciones eclesiásticas y, de modo particular, por monasterios y cabildos catedrales.

4. La desaparición de la servidumbre, la progresiva reducción de los campesinos pequeños propietarios y la sustitución de ambos grupos por un campesinado dependiente, cuyas relaciones con los dueños de la tierra tienden a ser reguladas mediante los contratos de foro.

5. La presencia de la ciudad como integrante central y no marginal del sistema. En artículos de próxima publicación³⁴, apuntamos vías para una profundización de esta hipótesis de trabajo, basada en la consideración de la ciudad como inherente al sistema social que ahora se organiza.

6. El establecimiento de un marco político, cuyos rasgos esenciales serán, por una parte, el afianzamiento del papel de la monarquía, al menos, como fuente del poder y, por otra, la creación de instancias de poder intermedias, entre las que la «independización» real y estable corresponde, sobre todo, a las creadas por la Iglesia. El carácter subordinado de las ciudades se ve reflejado en su debilidad política y la nobleza laica ha de refugiarse en posiciones más próximas al poder monárquico o ha de resignarse a ocupar espacios inferiores y dependientes con respecto al poder eclesiástico.

7. El control estricto del fenómeno religioso por parte de la Iglesia y, a partir de ahí, una incidencia decisiva de la institución en la orientación de la mentalidad colectiva.

³⁴ M.^a C. PALLARES: «Sistema feudal y proceso de urbanización. Algunas reflexiones a propósito del caso gallego en los siglos XII y XIII», en *Homenaje a los Profesores Manuel Lucas Alvarez y Angel Rodríguez González*. En prensa. E. PORTELA: «Sistema feudal y proceso de urbanización. Las ciudades de Galicia ante la crisis bajomedieval», *Ibidem*.

Este conjunto de elementos, que no presentamos con carácter cerrado, puede dar lugar en el futuro inmediato a una reflexión pormenorizada, que se ocupe, sobre todo, de buscar las relaciones entre todos ellos. Pero no debe considerarse esto como un fin en sí mismo. El esfuerzo teórico será rentable en la medida en que se muestre capaz de conducir la investigación. En el desarrollo de ésta, es decir, en la búsqueda de respuestas a los interrogantes planteados, pueden señalarse también algunas reorientaciones necesarias. Es preciso insistir en la necesidad y en la urgencia de continuar la publicación sistemática de las fuentes escritas, como base indispensable para la agilización de las propuestas temáticas y, en general, para reducir el excesivo gasto de energía y tiempo que supone la situación actual. Aun en el supuesto de un rápido progreso en esta dirección, seguirán en pie las limitaciones intrínsecas de este tipo de fuentes. Para superarlas, conviene, de una parte, no olvidar el recurso a la arqueología. Sus primeras aplicaciones a la Galicia medieval se han revelado ya fructíferas. Por poner un ejemplo, las excavaciones en el despoblado altomedieval de *Villa Bidualdi* han puesto al descubierto una larga secuencia de poblamiento y ofrecen algunos indicios reveladores de la posible transformación del sistema agrario entre el siglo X y el siglo XII. Conviene, de otro, atender a la interdisciplinariedad. Para que esta palabra deje de ser un tópico vacío, basta con encontrar —y no parece tarea imposible— cauces de comunicación y programas de trabajo en común con nuestros vecinos más próximos los filólogos, los historiadores de la literatura, los historiadores del arte.

SELECCION BIBLIOGRAFICA

I. Fuentes

1. APONTE, Vasco de: *Recuento de las casas antiguas del reino de Galicia*. Introducción y edición crítica con notas, de Manuel C. DÍAZ y DÍAZ y equipo. Santiago de Compostela, 1986.
2. DÍAZ y DÍAZ, Manuel C.: *Visiones del más allá en Galicia durante la Alta Edad Media*. Santiago de Compostela, 1985.
3. DURO PEÑA, E.: *El monasterio de San Estaban de Ribas de Sil*. Orense, 1977.
4. FERREIRA PRIEGUE, Elisa: *Fuentes para la exportación gallega en la segunda mitad del siglo XV: el peatge de mar de Valencia*. Santiago de Compostela, 1984.
5. FALQUE, E.: «¿El último manuscrito de la Historia Compostelana?». *Compostellanum*, vol. XXX, núms. 3-4 (1965), pp. 317-322.
6. GARCÍA ORO, J.: «Un nuevo testigo de la historiografía jacobea: el manuscrito de la Compostelana del Museo de Pontevedra». *Archivos Leoneses*, núm. 74, año XXXVII (1983), pp. 339-352.
7. GARCÍA TATO, Isidro: *La documentación medieval del tumbo del monasterio de San Martín de Castañeda relativa a Valdeorras*. Instituto de Estudios Valdeorreses. Cuaderno Monográfico, núm. 5, 1986.
8. GRASSOTTI, Hilda: «Documentos para el estudio de la vida rural gallega en el siglo XIII». *Cuadernos de Historia de España*, LXIII-LXIV (1980), pp. 367-372.
9. *Hechos de Don Berenguel de Landoria, arzobispo de Santiago*. Introducción, edición crítica y traducción de Manuel C. DÍAZ y DÍAZ y equipo. Santiago de Compostela, 1983.
10. ISLA FERNÁNDEZ, A.: «Ensayo de historiografía medieval. El Cronicón Iriense». *En la España Medieval*. IV: Homenaje a D. Angel Ferrari. Madrid, 1984.
11. LÓPEZ ALSINA, F.: «Los Tumbos de Compostela: tipología de los manuscritos y fuentes documentales». En *Los Tumbos de Compostela*. Madrid, 1985, pp. 25-42.

12. LÓPEZ FERREIRO, A.: *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*. 11 t. Reed., Santiago de Compostela, 1983.
13. LOSCERTALES, Pilar: *Tumbos del monasterio de Sobrado de los Monjes*. 2 t. Madrid, 1976.
14. LUCAS ALVAREZ, Manuel: *El tumbo de San Julián de Samos (siglos VIII-XII)*. Santiago de Compostela, 1986.
15. LUCAS ALVAREZ, Manuel: «El monasterio de San Salvador de Camanzo». *Archivos Leoneses*, núm. 64 (1978), pp. 273-379.
16. LUCAS ALVAREZ, Manuel: «El archivo del monasterio de San Pedro de Ramirás en la Edad Media». *Compostellanum*, XXVI (1981), pp. 7-35.
17. MANSO PORTO: «Códice de Santo Domingo de Santiago». *Archivo Dominicano*. Vols. III (1982), IV (1983) y V (1984).
18. NOVO CAZÓN, José Luis: *El priorato santiaguista de Vila de Donas en la Edad Media (1194-1500)*. La Coruña, 1986.
19. PELÁEZ, M. J. y BANCAS DE NAYA, J.: «Catálogo selectivo de documentación histórico-jurídica de la Galicia del primer tercio del siglo X». *Compostellanum*, XXVII, núms. 1-2 (1982), pp. 71-92.
20. PEREIRA FERREIRO, S.: «El monasterio de Sta. María de Xunqueira de Espasdañedo y su colección diplomática». *Boletín Auriense*, IX (1979), pp. 151-230.
21. PÉREZ-BUSTAMANTE, Rogelio: «Aportación al estudio de los diezmos de la mar. Un cuadro de los diezmos de la mar de Galicia y Asturias. 1451-1456». *El Museo de Pontevedra*, XXXV (1981), pp. 337-352.
22. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Angel: *Las fortalezas de la mitra compostelana y los «irmandiños»*. 2 t. Santiago de Compostela, 1984.
23. *Synodicon Hispanum*. Tomo I: Galicia. Ed. dirigida por Antonio GARCÍA y GARCÍA. Madrid, 1981.
24. TORRES RODRÍGUEZ, Casimiro: *Paulo Orosio. Su vida y sus obras*. Santiago de Compostela, 1985.

II. Estudios regionales. Economía agraria

25. MARIÑO VEIRAS, Dolores: «Notas para un estudio do aproveitamento económico do monte na Galicia medieval». *Revista Galega de Estudos Agrarios*, núm. 2 (1979), pp. 57-75.
26. PALLARES MÉNDEZ, M.^a Carmen: «El poblamiento rural gallego». *Obradoiro*, núm. 2 (1978), pp. 3-14.
27. PALLARES MÉNDEZ, M.^a C. y PUENTE MÍGUEZ, J. A.: «Villa Bidualdi. Un despoblado del siglo X. Aproximación arqueológica». *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXXII (1981), pp. 475-486.
28. PORTELA SILVA, Ermelindo: *La región del obispado de Tuy en los siglos XII a XV. Una sociedad en la expansión y en la crisis*. Santiago, 1976.
29. PORTELA SILVA, Ermelindo: «La propiedad, el trabajo y los frutos de la tierra en la Galicia Medieval». *Estudios Compostelanos*, núm. 5 (1978), pp. 156-200.
30. PORTELA SILVA, Ermelindo: «Propiedad y formas de explotación de la tierra en la Galicia medieval». En *La economía agraria en la historia de España: propiedad, explotación, rentas*. Madrid, 1979, pp. 123-131.
- 30 bis. PALLARES MÉNDEZ, M.^a C., PORTELA SILVA, E. y GELABERT GONZÁLEZ, J. E.: «Caza de los señores y caza de los campesinos en Galicia (1100-1500)». En *La Chasse au Moyen Âge*. Nice, 1979, pp. 287-302.
31. RÍOS RODRÍGUEZ, M.^a Luz: «Les redevances à part de fruits dans les “casales” de la Galice». *Septième Journées Internationales d'Histoire*. Flaran, 1986.
32. RODRÍGUEZ GALDO, M.^a José: *Señores y campesinos en Galicia. Siglos XIV-XVI*. Santiago de Compostela, 1976.

III. *Señoríos eclesiásticos*

33. ALVAREZ ALVAREZ, Eleutino: «Las exigencias señoriales en la Galicia meridional, a través de la duración y la renta de los contratos de foro (1340-1450)». *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXXIV, fasc. 99 (1983), pp. 117-152.
34. ALVAREZ ALVAREZ, Eleutino: «El yantar y el hospedaje foral en el sur de Galicia (1340-1450)». *Boletín Auriense*, XIII (1983), pp. 137-144.
35. ARIAS, Maximino: El monasterio de Samos desde los orígenes hasta el siglo XI». *Archivos Leoneses*, 70 (1981), pp. 267-350.
36. ARIAS, Maximino: «El monasterio de Samos durante los siglos XI y XII». *Archivos Leoneses*, 73 (1983), pp. 7-82.
37. ARIAS, Maximino: «El monasterio de Samos desde el año 1200 hasta el de 1490». *Archivos Leoneses*, 76 (1984), pp. 298-342.
38. BANDE RODRÍGUEZ, E.: «Organización y explotación del dominio monástico de San Esteban de Ribas de Sil». *Boletín Auriense*, X (1980), pp. 91-106.
39. CAL PARDO, Enrique: *San Salvador de Pedroso en tierras de Trasancos*. La Coruña, 1984.
40. DURO PEÑA, Emilio: «El monasterio de San Miguel de Bóveda». *Archivos Leoneses*, 61 (1977), pp. 107-179.
41. LUCAS ALVAREZ, Manuel: «San Mamed de Seavia, monasterio benedictino en la tierra de Bergantiños. Anexo de San Payo de Antealtares». *Homenaje a don José María Lacarra*, IV. Zaragoza, 1977, pp. 329-343.
42. MARIÑO VEIRAS, Dolores: *Señorío de Meira (SS. XII-XVI)*. La Coruña, 1983.
43. PALLARES MÉNDEZ, M.^a Carmen: *El monasterio de Sobrado. Un ejemplo de protagonismo monástico en la Galicia medieval*. La Coruña, 1979.
44. PALLARES MÉNDEZ, M.^a Carmen: «Los cotos como marco de los derechos feudales en Galicia (1100-1500)». *Estudios Compostelanos*, núm. 5 (1978), pp. 201-225.
45. PALLARES MÉNDEZ, M.^a Carmen: «Sobrado». *Gran Enciclopedia Gallega*, t. 28, pp. 191-196.
46. PALLARES MÉNDEZ, M.^a Carmen y PORTELA SILVA, E.: «Os mosteiros protagonistas da colonización e do proceso de señorialización na Galicia medieval: o exemplo do mosteiro de Sobrado». *Studis d'Historia Agraria*, 2 (1979), pp. 51-71.
47. PALLARES MÉNDEZ, M.^a Carmen y PORTELA SILVA, E.: «Señorío. La conformación del señorío gallego en los siglos medievales». *Gran Enciclopedia Gallega*, t. 28, pp. 124-128.
48. PORTELA SILVA, Ermelindo: *La colonización cisterciense en Galicia. 1142-1250*. Santiago, 1981.
49. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J.: «Coto de Celanova (Orense) y su fuero». *Archivos Leoneses*, núm. 73 (1983), pp. 83-96.
50. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J.: «Grupo foral de Meira (Lugo)». *Archivos Leoneses*, núm. 63 (1978), pp. 65-79.

IV. *Aristocracia*

51. GARCÍA ALVAREZ, Manuel Rubén: «Jimeno Díaz y Adosinda Gutiérrez». *Bracara Augusta*, XXXII (1978).
52. GARCÍA ALVAREZ, Manuel Rubén: «Gutier e Ilduara, padres de San Rosendo». *Boletín Auriense*, VII (1977), pp. 119-153.
53. GARCÍA ORO, José: *Galicia en la Baja Edad Media. Iglesia, Señorío y Nobleza*. Santiago de Compostela, 1977.
54. GARCÍA ORO, José: *La nobleza gallega en la Baja Edad Media*. Santiago de Compostela, 1981.

55. GARCÍA ORO, José: «Nobleza. La Baja Edad Media». *Gran Enciclopedia Gallega*, t. 22, pp. 184-187.
56. MATTOSO, J.: «A nobreza medieval galaico-portuguesa. A identidade e a diferenca». *Ler História*, núm. 1 (1983), pp. 5-22.
57. PALLARES MÉNDEZ, M.^a C. y PORTELA SILVA, E.: «Nobleza. De los orígenes al siglo XIV». *Gran Enciclopedia Gallega*, t. 22, pp. 179-184.
58. PARDO DE GUEVARA, E.: *El mariscal Pardo de Cela y la Galicia del siglo XV*. Lugo, 1981.
59. PARDO DE GUEVARA, E.: «Los Castro gallegos del siglo XV. Apuntes para un análisis de su proyección política en Castilla». *Hispania*, XLV, núm. 161 (1985), pp. 477-512.
60. PARDO DE GUEVARA: «Un ejemplo de la nueva nobleza trastamarista en Galicia: el condestable don Pedro Enríquez». *Anuario de Estudios Medievales*, 14 (1984), pp. 393-427.
61. SÁNCHEZ-PAGIN, J. M.^a: «El conde don Rodrigo Alvarez de Sarria, fundador de la orden militar de Monte Gaudio». *Compostellanum*, XXVIII, núms. 3-4 (1983), pp. 373-398.

V. *Historia urbana*

- 61 bis. ARMAS CASTRO, José: «Una familia de mercaderes pontevedreses a finales de la Edad Media: los Cruu». *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 101 (1987). En prensa.
62. BARREIRO SOMOZA, J.: «Santiago. IV. La Edad Media». *Gran Enciclopedia Gallega*, t. 28, pp. 23-36.
63. CID RUMBAO, A.: *Historia de Allariz. Villa y corte románica*. Orense, 1984.
64. FERREIRA PRIEGUE, Elisa: «Circulación y red viaria en la Galicia medieval». *Les communications dans la Péninsule Ibérique au Moyen Âge*. Actes du Colloque tenu à Pau les 28 et 29 Mars 1980. París, 1981, pp. 65-71.
65. FERREIRA PRIEGUE, Elisa: «El papel de Galicia en la redistribución de productos andaluces, visto a través de los archivos ingleses». *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza. Hacienda y Comercio*. Sevilla, 1982, pp. 241-247.
66. FERREIRA PRIEGUE, Elisa: «Las rutas marítimas y comerciales del flanco ibérico desde Galicia hasta Flandes». *El Fuero de San Sebastián y su época*. San Sebastián, 1982, pp. 217-234.
67. GAUTIER DALCHÉ, J.: «L'argent dans l'Historia Compostellana: un moment de l'histoire monétaire du Leon et de la Castille». *Estudios en homenaje a don Claudio Sánchez-Albornoz en sus noventa años*. 2, Buenos Aires, 1983, pp. 423-452.
68. LANZA ALVAREZ, Francisco: *Ribadeo Antiguo*. La Coruña, reed. 1973.
69. LÓPEZ ALSINA, Fernando: *Introducción al fenómeno urbano medieval gallego a través de tres ejemplos: Mondoñedo, Vivero y Ribadeo*. Santiago, 1976.
70. LÓPEZ ALSINA, Fernando: «Compostelle, ville de Saint Jacques». *Santiago de Compostela. 1000 Ans de Pèlerinage Européen*. Gand, 1985.
71. LÓPEZ ALSINA, Fernando: «El nacimiento de la población de Santiago en el siglo IX». *Atti del Convegno Internazionale di Studi Il Pellegrinaggio a la Letteratura jacobea*. Perugia, 1985, pp. 23-35.
72. MARTÍNEZ SUEIRO, M.: *Fueros municipales de Orense*. Orense, 1978 (ed. facsímil de la de Orense, 1912).
73. OGANDO VÁZQUEZ y MARTÍNEZ COELLO: *La carta puebla de Verín. Versión gallega de 1328*. Orense, 1986.
74. PAZOS, Diego: *Apuntes acerca de la villa y comarca de Sarria*. Lugo, 1980 (ed. facsímil de la de Madrid, 1916).
75. PORTELA SILVA, E. y otros: «Le bâtiment à Saint-Jacques de Compostelle: demande, financement, travail et techniques». *Cahiers de la Méditerranée*, núm. 31 (1985), pp. 7-34.

76. RIVAS FERNÁNDEZ, J.: «Los dos antiguos 'portus' fluviales de Orense: el 'Porto Auriense' y el 'Porto Vello'. Sus bases, ermitas y caminos». *Boletín Auriense*, VIII (1978), pp. 215-275.
77. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J.: «Fueros de la ciudad de Lugo». *Archivos Leoneses*, núm. 66 (1979), pp. 322-345.
78. RUIZ DE LA PEÑA, J. I.: «Poblamiento y cartas pueblas de Alfonso X y Sancho IV en Galicia». *Homenaje a don José M.^a Lacarra*, III. Zaragoza, 1977, pp. 27-60.

VI. Conflictos sociales. Marginados

79. BARREIRO SOMOZA, J.: «A tensión dialéctica entre burguesía e señores feudais nas primeiras formacions burguesas de Compostela: 1050-1150». *Dende Galicia: Marx. Homenaxe a Marx no 1.º centenario da sua morte*. Sada - A Coruña, 1985, pp. 219-242.
80. BECEIRO, Isabel: *La rebelión irmandiña*. Madrid, Akal, 1977.
81. LÓPEZ CARRERA, A.: «Os xudeos de Ourense no século XV». *Boletín Auriense*, XIII (1983), pp. 151-172.
82. LÓPEZ CARRERA, A.: «Sobre o contido de clase do movemento irmandiño». *Grial*, núm. 67 (1980), pp. 106-109.
83. MERUÉNDANO, I.: *Los judíos de Ribadavia. Origen de las cuatro parroquias*. Lugo, 1981 (ed. facsímil de la de Ribadavia, 1915).
84. ONEGA, J. R.: *Los judíos en el reino de Galicia*. Madrid, 1981.
85. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Angel: «Irmandiños». *Gran Enciclopedia Gallega*, t. 18, pp. 61-67.

VII. Historia política. Instituciones

86. BARREIRO SOMOZA, J.: «Gelmírez, Diego». *Gran Enciclopedia Gallega*, t. 15, pp. 232-256.
87. BIGGS, Gordon: *Diego Xelmírez*. Vigo, 1983.
88. CAL PARDO, Enrique: «Juan II de Castilla, Alonso Pérez de Vivero y el señorío de Galdo». *Compostellanum*, XXVI (1981), pp. 37-82.
89. ISLA FERNÁNDEZ, A.: «Las relaciones de dependencia en la Galicia altomedieval. El ejemplo de la incomunicación». *Hispania*, XLIV (1984), pp. 5-18.
90. FLETCHER, R. A.: *Saint Jame's Catapult. The Life and Times of Diego Gelmirez of Santiago de Compostela*. Oxford, 1984.
91. GONZÁLEZ LÓPEZ, E.: *Grandeza e decadencia do reino de Galicia*. Vigo, 1978.
92. GONZÁLEZ PÉREZ: «O castelo e a xurisdicción de Roucos». *Boletín Auriense*, XIII (1983), pp. 99-136.
93. PORTELA SILVA, E.: «La explicación sociopolítica del éxito cisterciense en Galicia». *En la España Medieval*, III: Estudios en memoria del profesor Don Salvador de Moxó. Madrid, 1982, pp. 315-330.
94. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio: *Estudios sobre Galicia en la temprana Edad Media*. La Coruña, 1981.
95. TORRES RODRÍGUEZ, Casimiro: *El reino de los suevos*. La Coruña, 1977.
96. VONES, L.: *Die 'Historia Compostellana' und die Kirchenpolitik des Nordwestspanischen Raumes 1070-1130. Ein Beitrag zur Geschichte der Beziehungen zwischen Spanien und dem Papsttum zu Beginn des 12. Jahrhunderts*. Köln-Wien, 1980.

VIII. Historia eclesiástica, religiosa, de la cultura y las mentalidades

97. ALMAZÁN, V.: «Unha pelerinaxe aérea ao Xacobe de Galicia no século XIII». *Grial*, XXI, núm. 82 (1983), pp. 399-409.

98. ALMAZÁN, V.: *Gallaecia Scandinavica. Introducción o estudio das relacións galaico - escandinavas durante a Idade Media*. Vigo, 1986.
99. BANDE RODRÍGUEZ, E.: «Supersticions, bruxería e maxia na Galicia medieval». *Grial*, XXII, núm. 85 (1984), pp. 303-312.
100. BARRET, P. y GURGANG, J. N.: *La aventura del camino de Santiago*. Vigo, 1982.
- 100 bis. BARROS GUIMERANS, Carlos: *Mentalidade e revolta na guerra irmandiña*. Vigo, Edicións Xerais (en prensa).
101. CHADWICK, H.: *Prisciliano de Avila. Ocultismo y poderes carismáticos en la Iglesia primitiva*. Madrid, 1978.
102. DAUX, A. C.: *Pèlerinage et confrérie de Saint-Jacques de Compostelle. Les chansons des pèlerins de Saint-Jacques*. Gênes - Paris, 1981.
103. DURO PEÑA, E.: «El monasterio de San Miguel de Bóveda». *Archivos Leoneses*, núm. 61 (1977), pp. 107-179.
104. DÍAZ y DÍAZ, Manuel C.: «La cristianización de Galicia». *La romanización de Galicia*. Sada - La Coruña, 1976.
105. FERNÁNDEZ DEL RIEGO, F.: *As peregrinacións xacobeas*. Vigo, 1984.
106. GARCÍA y GARCÍA, A.: «Dos visitas a Bretoña». *Compostellanum*, XXIII (1978), pp. 169-191.
107. GARCÍA y GARCÍA, A.: *La canonística medieval en Galicia*. Santiago de Compostela, 1981.
108. GARCÍA ORO, J.: *Diego de Muros II y la cultura gallega del siglo XV*. Vigo, 1976.
109. GUERRA CAMPOS, J.: *Exploraciones arqueológicas en torno al sepulcro del Apóstol Santiago*. Santiago de Compostela, 1982.
110. LINAGE CONDE, A.: «El monacato en Galicia de San Martín a la benedictinización: un problema». *Boletín Auriense*, Anexo 6 (1986), pp. 29-53.
111. MIECK, I.: «Les témoignages oculaires du pèlerinage à Saint-Jacques de Compostelle. Etude bibliographique (du XII au XVII siècle)». *Compostellanum*, XXII (1977), pp. 201-232.
112. MATTOSO, J.: «S. Rosendo e as correntes monásticas da sua época». En *Religião e cultura na Idade Media portuguesa*. Lisboa, 1983, pp. 29-53.
113. ODRIOZOLA, A.: «Concesiones de indulgencias papales para peregrinos a Santiago impresas en los siglos XV y XVI (y documentos análogos)». *Compostellanum*, XXX (1985), pp. 471-475.
114. PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús M.^a: «Aproximación histórica a la presencia de los dominicos en Galicia». *Archivo Dominicano*, Anuario III (1982), pp. 85-115.
115. PÉREZ DE URBEL, Fr. Justo: *Santiago de Compostela en la historia. (Con amor y con verdad)*. Madrid, 1977.
116. PLÖTZ, R.: «La peregrinatio como fenómeno altomedieval». *Compostellanum*, XXIX (1984), pp. 239-265.
117. PORTELA SILVA, E. y PALLARES MÉNDEZ, M.^a C.: «Muerte y sociedad en la Galicia medieval». *Anuario de Estudios Medievales*, 15 (1985), pp. 189-202.
118. REY CAIÑA, J. A.: «La abadía de Ferreira de Pallares, desde 898 hasta 1300». *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXXIV (1983), pp. 89-116.
- 118 bis. ROMANI MARTÍNEZ, M.: «Las antiguas iglesias de Sta. Cruz y Sta. María de Arrabaldo (Orense) en la documentación del monasterio de Osera (1152-1425)». *Boletín Auriense*, XIV-XV (1986), pp. 107-122.
119. ROMERO POSE, Uxío: «Un misionero en Galiza: San Martiño de Dumio». *Encrucillada* (1979), pp. 34-45.
120. ROMERO POSE, Uxío: «Estado actual da investigación sobre Prisciliano». *Encrucillada*, 12 (1979), pp. 32-45.

121. STOKSTAD, M.: *Santiago de Compostela in the Age of the Great Pilgrimages*. Oklahoma, 1978.
122. STORK GADEA, M.: *La tierra de Santiago o Jacobsland*. A Coruña, 1985.
123. TABOADA CHIVITE, X.: «San Rosendo e a terra de Baroncelli». *Boletín Auriense*, VII (1977), pp. 55-62.
124. VÁZQUEZ DE PARGA, L.; LACARRA, J. M.^a; URÍA RIU, J.: *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*. Asturias, 1981. Ed. facsímil de la de Madrid, 1949.
125. VIÑAYO, A.: «El código penitencial en los monasterios fructuosianos». *Boletín Auriense*. Anexo 6 (1986), pp. 69-80.
126. YÁÑEZ NEIRA, Fr. D.: «El monasterio de Armenteira y sus abades». *El Museo de Pontevedra*, XXXIV (1980), pp. 149-245.
127. YÁÑEZ NEIRA, Fr. D.: «Incorporación de Sta. María de Oseiara al Císter y su repercusión en Sta. María de Junias de Pitões». *Bracara Augusta*, XXXVII (1983), pp. 357-371.

IX. Trabajos de síntesis

128. BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.; CARBALLO CARBALLO, F.; LÓPEZ CARREIRA, A. y SENÉN LÓPEZ, F.: *Historia de Galicia*. A Coruña, 1979.
129. BARREIRO SOMOZA, J. A.: «A realidade diferenciada do feudalismo galego (ss. IX-XII) e o seu tratamento nalgunhas publicacións recentes». *Grial*, Anexo I-Historia (1982), pp. 105-120.
130. JIMÉNEZ GÓMEZ, Santiago: «Feudalismo». *Gran Enciclopedia Gallega*, 12, pp. 224-256.
131. PALLARES MÉNDEZ, M.^a C. y PORTELA SILVA, E.: «Edad Media». En *Historia de Galicia*. Madrid, 1980.
132. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Angel: «Edad Media». En *Historia de Galicia*. Barcelona, 1980.